

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Circuito
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **050**

Fecha Estado: 11/08/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360310300220170019200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JAVIER ALEXANDER JIMENEZ GUARIN	El Despacho Resuelve: Acepta renuncia poder	10/08/2020		
05360310300220170036900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ROSER Y RUIZ S.A.	El Despacho Resuelve: Acepta renuncia poder	10/08/2020		
05360310300220180002400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	MARIA CECILIA DEOSSA MUÑOZ	El Despacho Resuelve: Acepta renuncia poder	10/08/2020		
05360310300220180011500	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	RUBEN DARIO RAMOS RODRIGUEZ	El Despacho Resuelve: Acepta renuncia poder	10/08/2020		
05360310300220180023300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE BELLEZA JRP S.A.S	El Despacho Resuelve: Acepta renuncia poder	10/08/2020		
05360310300220200005100	Verbal	MARIA DORANGEL TOBON MUÑETON	ALCIRA ISABEL CARRASCAL MERCADO	El Despacho Resuelve Repone auto que rechaza. Indmite demanda. concede 5 días para subsanar defectos	10/08/2020		
05360310300220200007900	Verbal	GABRIEL ANTONIO REYES VALENCIA	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL MAPER LTDA	Auto inadmitiendo demanda Concede 5 días para subsanar	10/08/2020		
05360310300220200009200	Verbal	RUBEN TRUJILLO	JORGE IVAN YEPES DELGADO	Auto inadmitiendo demanda Concede 5 días para subsanar	10/08/2020		
05360310300220200009400	Verbal	MARLENY DE JESUS RIOS	CARLOS ANTONIO PINEDA ZAPATA	Auto inadmitiendo demanda Concede 5 días para subsanar	10/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HERNÁN DARIO RODAS ARBOLEDA
SECRETARIO (A)